



C I R C U L A R CSJCAQC23-116

Fecha: 7 de junio de 2023

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: *“Notifica Actuación Procesal Restitución de Tierras LEY 1448.”*

De manera atenta y conforme a lo dispuesto por esta corporación en sesión ordinaria del 31 de mayo de 2023, me permito dar a conocer a los despachos del distrito judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá la siguiente información:

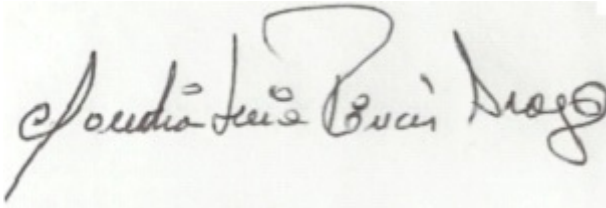
Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
AUTO SUSTANCIACIÓN Radicado No. 18001312100120230012300 19 de mayo de 2023	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Florencia	Admitir la Solicitud Individual de Restitución y Formalización de Tierras presentada por la señora OLINDA DÍAZ DE LOSADA , sobre el predio denominado “SIN NOMBRE” ubicado en la vereda Peñas Coloradas, jurisdicción del Municipio de Cartagena del Chairá
AUTO SUSTANCIACIÓN Radicado No. 18001312100120230012900 19 de mayo de 2023	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Florencia	Admitir la Solicitud Individual de Restitución y Formalización de Tierras presentada por la señora LUZ MARINA CARVAJAL MARTÍNEZ , sobre el predio denominado “CASA”, ubicado en la vereda Peñas Coloradas, jurisdicción del Municipio de Cartagena del Chairá
AUTO SUSTANCIACIÓN Radicado No. 18001312100120220039200 19 de mayo de 2023	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Florencia	Admitir la Solicitud de Restitución de Derechos Territoriales, presentada por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras, en favor de la Comunidad Indígena Inga del Resguardo Yurayaco, sobre el territorio colectivo, ubicado en la inspección de Yurayaco del municipio de San José del Fragua
AUTO SUSTANCIACIÓN Radicado No. 18001312100120230013100 19 de mayo de 2023	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Florencia	Admitir la Solicitud Individual de Restitución y Formalización de Tierras presentada por los señores SANDRA MILENA GALLEGO MARULANDA , sobre el predio denominado “INNOMINADO” ubicado en la vereda de Peñas Coloradas, jurisdicción del Municipio de Cartagena del Chairá,

Circular No. 2

<p>AUTO SUSTANCIACIÓN Radicado No. 54001312100120210014700 26 de mayo de 2023</p>	<p>Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Cúcuta</p>	<p>Acceder a lo solicitado por el apoderado de la parte solicitante SUSPENDER la diligencia de Inspección Judicial que se encontraba programada para el próximo nueve (09) de junio de la presente anualidad, a partir de las 7:00 am.</p>
--	---	--

En consecuencia, los trámites y la información respectiva deberán efectuarse ante la sede judicial enunciada.

Cordialmente,



CLAUDIA LUCIA RINCON ARANGO

Presidenta

CSJCAQ / CLRA / JENL

Anexo: Lo enunciado

- ❖ Esta Circular podrá ser consultada en el microsítio de la rama judicial habilitado al Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá.

Firmado Por:

Claudia Lucía Rincon Arango

Magistrado

Consejo Superior De La Judicatura

001

Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **04a0e2f3c91262d8e13a7ac02aa1ae17362ee5f235956342282478298c451b24**

Documento generado en 08/06/2023 06:47:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Avenida 16 No. 6-47 Barrio 7 de Agosto - Palacio de Justicia. Of. 304 y 305.
Tel. 098 - 4351074 www.ramajudicial.gov.co Florencia - Caquetá.

C I R C U L A R CSJCAQC23-116 - "Notifica Actuación Procesal Restitución de Tierras LEY 1448."

Consejo Seccional Judicatura - Caqueta - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 08/06/2023 10:35

Para: Distrito Caquetá <distrito_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 6 archivos adjuntos (4 MB)

CSJCAQC23-116.pdf; 01RestitucionTierrasOlindaDiazLosada.pdf; 02RestitucionTierraLuzMarinaCarvajal.pdf; 03RestitucionTierrasDioselinaPenagosJacanamijoy.pdf; 04RestitucionTierrasWilsonAndresCarvajal.pdf; 05RestitucionTierrezJohnEdisonCaicedoRangel.pdf;

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia**Consejo Superior de la Judicatura**
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá**C I R C U L A R CSJCAQC23-116**

Fecha: 7 de junio de 2023

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: *"Notifica Actuación Procesal Restitución de Tierras LEY 1448."*

Cordialmente.

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Caquetá

Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305

Cualquier comunicación enviada a este correo no será atendida en razón a que se encuentra habilitado para efecto de notificaciones Institucionales y se encuentra **BLOQUEADO** para recepción de correspondencia.

Señor Usuario el único correo oficial para recepción de correspondencia en el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá es el siguiente, Mesa de entrada: mecsjscaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co



<El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

INFORMACION IMPORTANTE...

ATENCIÓN VIRTUAL - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA.

ATENCIÓN VIRTUAL

Consejo Seccional de la Judicatura del **Caquetá.**

Realiza tus consultas y trámites desde tu casa.

¡HAZ CLIC AQUÍ!

¡JUSTICIA MODERNA CON TRANSPARENCIA Y EQUIDAD!

Horario de Atención:
Lunes, Miércoles y Viernes | 08:00 a.m. a 10:00 a.m.

[✉ mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co)